

SIN ARCHIVOS NO HAY MEMORIA: LA MEMORIA HISTÓRICA EN ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Mesa redonda:

‘La aportación de las asociaciones al fenómeno de la memoria histórica’.

Intervención de José Babiano. Director del Área de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo. Miércoles, 24 de julio de 2013.

Curso de Verano Complutense 2013: ‘Verdad, justicia y reparación’

Patrocina: AMESDE

SIN ARCHIVOS NO HAY MEMORIA: LA MEMORIA HISTÓRICA EN ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Ni desde el punto de vista de la Historiografía ni desde la perspectiva del movimiento social puedo presentarme como un especialista de la llamada Memoria Histórica. Historia y Memoria son dos formas diferentes de aproximación al pasado. No es que una u otra sea mejor o se sitúen en un status jerárquico. Se trata de formas distintas. De las relaciones entre una y otra se vienen ocupando cada vez más historiadores y otros científicos sociales, tanto en España como a nivel internacional. Podemos citar así para el caso español los trabajos de Ricard Vinyes (2009 y 2011), Josefina Cuesta (1998 y 2008) o Francisco Erice (2009). Enzo Traverso (2011) o François Dosse y Catherine Goldenstein (2013) son a su vez historiadores europeos para los que la memoria ha sido objeto de reflexión teórica y empírica. Como historiador no he realizado trabajos similares a los que han desarrollado estos historiadores que acabo de mencionar.

Por otro lado, al participar en esta mesa redonda en representación de la Fundación 1º de Mayo, debemos señalar que la Fundación no es en el sentido estricto una organización memorialista, similar a las asociaciones que han ido apareciendo en España, desde principios de este siglo XXI. Nuestro cometido es diferente: preservar los archivos y la memoria de CCOO y del mundo del trabajo.

Con todo, la Fundación 1º de Mayo no se halla ajena al movimiento de la Memoria Histórica. Nosotros formamos parte de la Plataforma por la Comisión de la Verdad, en la que también participan AMESDE y la Fundación Largo Caballero, representada hoy aquí por Manuela Aroca. No la Fundación 1º de Mayo, sino la Confederación Sindical de CCOO forma parte de la Red de Apoyo a la Querrela Argentina contra Crímenes del Franquismo. En ambas plataformas, son las asociaciones memorialistas y/o de las víctimas las que juegan un papel central y de mayor protagonismo, como corresponde.

Por otra parte, el Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, junto al resto de archivos que componen la Red de Archivos Históricos de CCOO, en noviembre de 2006 (AHT, 2006), en el contexto de la aparición del proyecto de lo que luego sería la llamada Ley de la Memoria Histórica, hicieron una declaración que me parece oportuna traer ahora a colación.

- En primer lugar, señalábamos que el proyecto de ley debía ser enmendado en el trámite parlamentario para que la Ley respondiese a los propósitos de rehabilitación democrática de las víctimas de la guerra y el franquismo.

Lo cierto es que no fue del todo así, como pone de manifiesto el hecho de que los procesos de la represión franquista no fuesen declarados nulos de pleno derecho. Además, todavía, como todo el mundo conoce hay miles de víctimas de la represión franquista que permanecen en cunetas y, frente a lo que la ley estipula, el callejero no ha sido limpiado de nombres de responsables de los crímenes del franquismo.

- En segundo lugar, pensábamos que la Memoria Histórica del franquismo y de sus víctimas había de referirse hasta el 15 de junio de 1977 (creo que fue el criterio, si no recuerdo mal, que empleó Baltasar Garzón en su investigación).

Decíamos esto en el contexto de un debate social en el que la atención se hallaba concentrada en el levantamiento de fosas y en la represión masiva de primera hora que había tenido un carácter inaugural en la dictadura.

- Creíamos también que los trabajadores habían sido el colectivo más ampliamente reprimido, no sólo por el Estado, sino por las empresas, que había utilizado el trabajo esclavo y habían reprimido a los activistas sindicales en masa, con el despido y el uso de listas negras. En consecuencia, los trabajadores debían ocupar un lugar destacado en la memoria de las víctimas del franquismo y en la memoria del antifranquismo.

Ese lugar es un espacio de disputa, en la medida en que el trabajo ha desaparecido no sólo del relato histórico, sino del relato del presente en la etapa actual del capitalismo de la globalización y el ultraliberalismo.

- En nuestra declaración añadíamos, como corolario de lo anterior, que el sindicalismo y el movimiento obrero constituyen dos figuras clave de la memoria histórica en su doble condición de víctimas de la represión y de luchadores por las libertades democráticas.
- Por último, decíamos que para la preservación de la memoria resulta fundamental el conocimiento histórico y éste sólo es posible en la medida en que existen archivos disponibles para el acceso. Sin archivos no hay memoria, concluíamos. Por ello, los poderes públicos deben proteger y dotar de recursos a los archivos del Sistema Español de Archivos y a los pertenecientes a los sistemas de archivo de las DISTINTAS comunidades autónomas que conservan documentos que arrojan luz sobre la guerra y el franquismo.

Para nosotros es una cuestión central. En ese sentido, creo que las políticas públicas de archivos con las restricciones severas de acceso han venido contribuyendo enormemente a la impunidad. Hay que recordar que los archivos tienen un valor probatorio de carácter jurídico, más allá de su valor histórico-cultural.

Por eso organizamos en octubre de 2009 (Babiano, 2010) un seminario internacional consagrado a la discusión del papel de los archivos en la memoria de procesos análogos de violación de los derechos humanos y la represión. Tuvimos entonces la ocasión de contrastar los casos de las dictaduras de Franco, Salazar, Uruguay, Argentina, Chile y Perú, en este caso referido al periodo de las dos décadas de violación de los derechos humanos por parte de los militares y Sendero Luminoso.

El Archivo de Historia del Trabajo, de la Fundación 1º de Mayo, juego un papel muy importante en la recuperación de la memoria histórica. Como ha señalado Antonio González Quintana (2009) en su informe sobre los Archivos y los Derechos Humanos, del Consejo Internacional de Archivos y la UNESCO, junto a los archivos de los estados represores, como el franquista, los archivos de las organizaciones de oposición y de los abogados defensores de las víctimas son complementarios y alternativos.

Nosotros custodiamos en nuestros archivos materiales relevantes para la historia y la memoria del antifranquismo y del movimiento obrero como parte fundamental del mismo. Entre ellos podemos citar:

- Documentación de las CCOO y de otras organizaciones antifranquistas durante el periodo de la clandestinidad (propaganda, prensa, etc.).
- Expedientes de los abogados representantes de los trabajadores ante el TOP y la Magistratura de Trabajo.
- Archivos de los jurados de empresa.
- Testimonios biográficos de militantes de CCOO que participaron en la lucha contra la dictadura franquista.

Evidentemente, nuestro trabajo no se ha limitado a la conservación de los archivos y puesta a la disposición del público. Hacemos una labor de investigación histórica y una actividad memorialista a través de la organización de exposiciones y ediciones diversas.

Los trabajadores, el sindicalismo y CCOO, son nuestros objetos de memoria, lo que quiere decir que nuestra perspectiva abarca más allá de la guerra y la dictadura. Pensamos que durante los últimos treinta años en Europa y Norteamérica se viene experimentando un ataque persistente al mundo del trabajo, con la eliminación de derechos y el hostigamiento continuo a las organizaciones de los trabajadores. El resultado es una pérdida de poder de estos últimos. Todo el mundo sabe que esto sucede también en España. Este hostigamiento contempla la exclusión del relato presente y de la historia de los trabajadores y del movimiento obrero.

Creo que incluso entre la izquierda ha prendido este fenómeno, tal y como señalaba Bruno Trentin (2013) en la *Ciudad del Trabajo*. Porque para la izquierda, el trabajo ha pasado a ocupar un lugar secundario en su relato a partir de la crisis del fordismo. Nuestro cometido consiste, en consecuencia, en devolver a los trabajadores al relato histórico, colocarles de nuevo en el lugar de la Memoria Histórica que les corresponde. Es lugar no es otro que la génesis de los derechos y las libertades democráticas, así como la centralidad del trabajo asalariado en el mundo contemporáneo.

REFERENCIAS

ARCHIVO DE HISTORIA DEL TRABAJO (2006): CIRCULAR INFORMATIVA, Nº25, DICIEMBRE.

- BABIANO MORA, JOSÉ (ED.) (2010): REPRESIÓN, DERECHOS HUMANOS, MEMORIA Y ARCHIVOS. UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. MADRID, FUNDACIÓN 1º DE MAYO.

- CUESTA BUSTILLO, JOSEFINA (2008): LA ODISEA DE LA MEMORIA: HISTORIA DE LA MEMORIA EN ESPAÑA. SIGLO XX. MADRID, ALIANZA EDITORIAL.

- ----- (COORD.) (1998), "MEMORIA E HISTORIA", DOSSIER DE AYER, Nº32.

DOSSE, FRANÇOIS Y GLODENSTEIN, CATHERINE (DIR.) (2013): PAUL RICOEUR: PENSER LE MÉMOIRE. PARÍS, SEUIL.

- ERICE, FRANCISCO (2009): GUERRAS DE LA MEMORIA Y FANTASMAS DEL PASADO. USOS Y ABUSOS DE LA MEMORIA COLECTIVA. OVIEDO, EIKAISA

- GONZÁLEZ QUINTANA, ANTONIO (2009), POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS PARA AL DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. PARÍS, CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS Y RED DE ARCHIVOS HISTÓRICOS DE CCOO.

- TRAVERSO, ENZO (2011): EL PASADO, INSTRUCCIONES DE USO. BUENOS AIRES, PROMETEO.

- TRENTIN, BRUNO (2013): LA CIUDAD DEL TRABAJO. IZQUIERDA Y CRISIS DEL FORDISMO. MADRID, FUNDACIÓN 1º DE MAYO.

- VINYES, RICARD (2011): ASALTO A LA MEMORIA. IMPUNIDADES Y RECONCILIACIONES, SÍMBOLOS Y ÉTICAS. BARCELONA, OS LIBROS DEL LINCE.

- ----- (ED.) (2009): EL ESTADO Y LA MEMORIA: GOBIERNOS Y CIUDADANOS FRENTE A LOS TRAUMAS DE LA HISTORIA. BARCELONA, RBA.